

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0039-2017-BCRP-N

Lima, 27 de junio de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Latinoamericanos (CEMLA), en colaboración con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) y el auspicio del Banco de España (BE), para participar en el *Seminario sobre Estabilidad Financiera* que se realizará del 3 al 7 de julio en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 22 de junio de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor José Luis Bustamante Solís, Especialista Senior de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Madrid, España, del 3 al 7 de julio y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1 244,26
Viáticos	US\$	510,00
TOTAL	US\$	1 754,26

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



Miguel Palomino
Vicepresidente